

Componente: Enseñanza de Posgrado

Introducción:

Es importante destacar que la Universidad de la República se encuentra en un momento particular respecto al diseño de políticas de gestión de posgrados. El Consejo Directivo Central (CDC), en sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2019, resolvió la creación de la Comisión Sectorial de Posgrado (CSP) y el articulado de su Ordenanza. La CSP es el órgano del cogobierno universitario encargado de la coordinación, estímulo y desarrollo de las actividades de posgrado de la Udelar en todo el país. Funciona en el ámbito del Pro Rectorado de Investigación y para la ejecución de sus cometidos cuenta con el asesoramiento permanente de la Comisión Académica de Posgrado (CAP), en funcionamiento desde el año 2001.

Desde 2001, la CAP cumplió la función de asesorar al CDC en la creación de carreras de posgrado, supervisión de sus planes de estudio y reglamentaciones. En los últimos años, asumió, además, la de proponer la distribución del presupuesto asignado al fortalecimiento del posgrado (fundamentalmente becas para estudios de maestría y doctorado y programas de apoyo institucional a las carreras). El crecimiento de la oferta de posgrados en la Universidad, así como de los recursos asignados a su consolidación, planteó la necesidad del rediseño que, con el apoyo de la CAP, llevó a la creación de la CSP.

Los distintos posgrados en los que participa la Facultad tienen estructuras de cogobierno y gestión propias, mientras que la Comisión de Posgrado de la Facultad de Ciencias ha funcionado en estos años de forma puntual, actuando como comisión asesora del consejo en trámites de reválidas, entre otros. En el año 2020 desde Decanato se convocó a un grupo de trabajo en el que participaron representantes de los diferentes posgrados. Como resultado de este grupo de trabajo se presentó al Consejo una propuesta de conformación y funcionamiento de la Comisión de Posgrados de Facultad de Ciencias, que atendiera la necesidad creciente de coordinación y articulación entre los diferentes posgrados.

En este apartado se detalla sobre las Maestrías y Doctorados ofrecidos por Facultad de Ciencias, en el Componente Otros Programas de Formación se informa sobre las Especializaciones y Diplomados. Al momento de realizar el informe, el Servicio oferta en total 16 posgrados con un perfil académico, por lo que requieren la realización de una tesis de posgrado y son gratuitos; algunos de ellos son ofrecidos exclusivamente por la Facultad de Ciencias de la Udelar y otros en convenio con otras instituciones u organismos nacionales e internacionales.

Los primeros posgrados fueron el producto de un convenio concretado en octubre de 1986 entre el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay y la Universidad de la República para generar un “Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas” (PEDECIBA). Entre sus objetivos centrales se encuentran: crear y mantener una plataforma científica capaz de apoyar el desarrollo de las Ciencias Básicas y el desarrollo tecnológico; sustentar la formación de profesionales de alto nivel en las diversas disciplinas científico-técnicas y participar activamente en la consolidación de la trama científica y cultural del Uruguay.

Los objetivos mencionados se orientan en dos direcciones:

- La creación de un sistema interdisciplinario de alto nivel, estable y permanente, que apoye y fomente la investigación científica.
- La formación de recursos humanos en las disciplinas científicas básicas, capaces de insertarse en la comunidad académica y en el sector productivo, público y privado

Si bien trabajan en conjunto con la Udelar, PEDECIBA posee sus propios reglamentos y procedimientos, además de funcionar con un sistema de co-gobierno que incluye docentes y estudiantes de posgrado.

Inicialmente el PEDECIBA se proponía ofrecer posgrados en las áreas de biología, física, informática, matemática y química, pero con el devenir institucional esta oferta se fue ampliando. Actualmente el PEDECIBA oferta, con la Facultad de Ciencias como Servicio universitario de referencia:

- Maestría en Bioinformática (con Udelar, IIBCE e Instituto Pasteur);
- Maestría en Ciencias Biológicas;
- Maestría en Física;
- Maestría en Geociencias;
- Maestría en Matemática;
- Doctorado en Ciencias Biológicas;
- Doctorado en Física;
- Doctorado en Matemática;
- Doctorado en Geociencias.

Paralelamente al desarrollo de los posgrados del PEDECIBA, la Facultad de Ciencias oferta algunos posgrados propios:

- Maestría en Ciencias Ambientales;
- Doctorado en Ciencias Ambientales;
- Maestría en Biotecnología;
- Doctorado en Biotecnología.

Adicionalmente, en la actualidad se ofrecen también posgrados realizados conjuntamente con otros servicios docentes de la UdelaR, con otras universidades del extranjero y con el apoyo de organismos internacionales:

- Maestría en Ciencias Cognitivas (Facultad de Ciencias, Facultad de Ingeniería y Facultad de Psicología);
- Maestría en Ciencias Nutricionales (Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias);
- Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur (de la UdelaR participan las Facultades de: Arquitectura, Ciencias, Ciencias Sociales, Derecho e Ingeniería, de Brasil la FURG, UNIVALI, Argentina: UBA, IGEPAT, Chile: Universidad de Concepción, México: IEM y la UNESCO).

Los datos de este componente fueron brindados por la Bedelía de Facultad de Ciencias, se basan en datos publicados por Estadísticas Básicas de la Universidad de la República, así como en datos brindados por SECIU.

De forma complementaria, se utilizaron los planes de estudio o documentos de referencia de los posgrados y los informes enviados por las comisiones directivas que se encuentran adjuntos como insumos. En el caso de que se encontraran diferencias entre algunos datos, se utilizó el asesoramiento de la Asistente Académica que se encuentra coordinando la Comisión de Posgrados en la Facultad de Ciencias.

No se realizó un estudio sistemático de los contenidos de cada plan de estudio o documento de referencia.

A - Oferta académica de posgrado en la Facultad de Ciencias

Criterio: a. Cantidad de titulaciones de posgrado ofrecidas por el servicio en el último año.

b. Cantidad de titulaciones de posgrado compartidas con otros servicios de Udelar en el último año.

c. Caracterización de cada carrera. (Ej.: denominación, carga horaria, ingresos, egresos, etc.)

Denominación de la carrera	Plan vigente	Cantidad de créditos / años	Compartida con otro/s Servicio/s	Año desde el que se imparte	Ingresos 2019	Egresos 2018
Maestría en Biotecnología	2012	160 créditos 2 años	No	1997	15	4
Doctorado en Biotecnología	2013	360 créditos 3 años	No	2012	6	1
Maestría en Ciencias Ambientales	2013	100 créditos 2 años	No	1997	16	2
Doctorado en Ciencias Ambientales	2018	100 créditos 2 años	No	2018	0	0
Maestría en Ciencias Nutricionales	2013	100 créditos 2 años	FAGRO	2013	5	1
Maestría en Ciencias Cognitivas	2016	100 créditos 2 años	FING, FPsico	2016	47	0*

Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur	2012	110 créditos 2 años	CENUR Este FADU, FCS, FD, FING	2006	0	2
Maestría en Ciencias Biológicas	2007	100 créditos 2 años	PEDECIBA	1988	54	50
Doctorado en Ciencias Biológicas	2016	100 créditos 3 años	PEDECIBA	1988	43	18
Maestría en Bioinformática	2009	160 créditos 2 años	PEDECIBA	2009	10	6
Maestría en Geociencias	2010	160 créditos 2 años	PEDECIBA	2009	11	3
Doctorado en Geociencias	2015	310 créditos 3 años	PEDECIBA	2014	3	0
Maestría en Matemática	2009	110 créditos 2 años	PEDECIBA	1988	10	4
Doctorado en Matemática	2009	60 créditos de cursos 4 años	PEDECIBA	1990	9	1
Maestría en Física	2007	160 créditos 2 años	PEDECIBA	1988	3	4
Doctorado en Física	2014	90 créditos de cursos 5 años	PEDECIBA	1988	9	5

Tabla 2.2.1 Información sobre los posgrados ofrecidos en la Facultad de Ciencias.

*La primera generación de egresados corresponde al año 2019 y constó de un egreso

En la siguiente figura se muestran los resultados del segundo Censo de egresados, realizado en el año 2019, que alcanzó un total de 1852 respuestas (58% de la población censable). Se puede apreciar que las respuestas de los egresados acerca de la calidad de la formación de posgrado se concentra en valores positivos para todas las áreas.

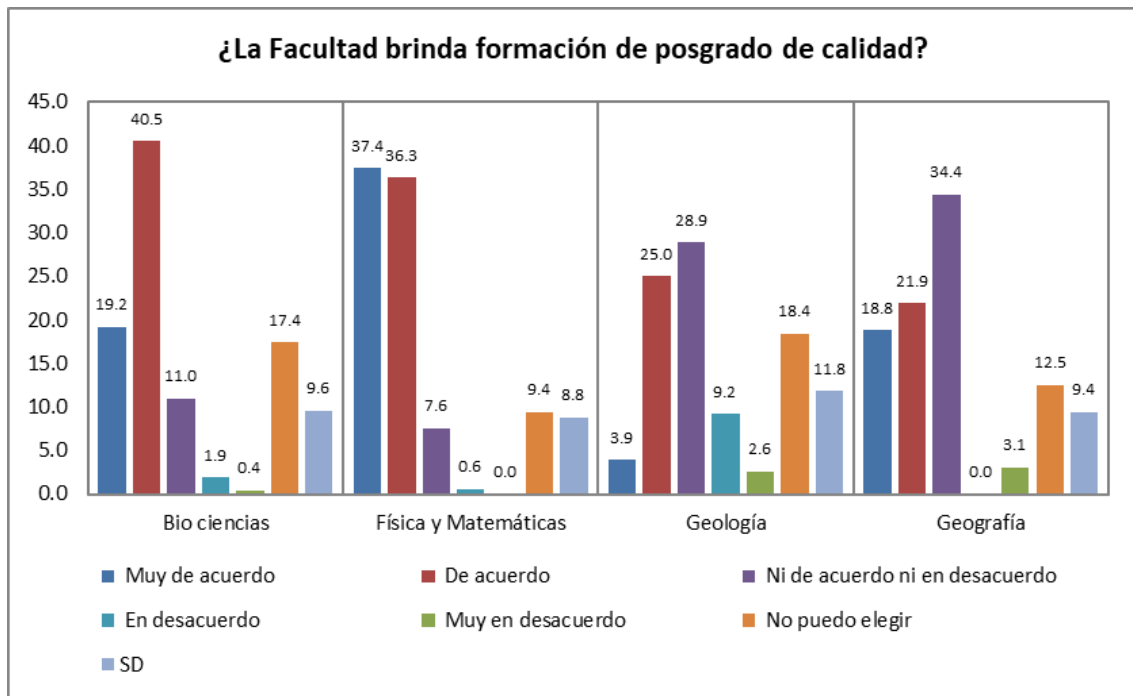


Figura 2.2.1. Respuestas del Censo de Egresados a la pregunta “¿La Facultad brinda formación de posgrado de calidad?” disgregadas de acuerdo al área del posgrado.

Asimismo, en las encuestas de valoración realizadas a estudiantes de posgrado en el marco de este proceso de Evaluación Institucional, respondieron un total de 409 estudiantes de posgrado. Como se aprecia en las siguientes figuras, la formación teórica, la aplicabilidad para el desempeño académico, el conocimiento y razonamiento interdisciplinar, la capacidad de elaboración de proyectos y la capacidad para trabajar en grupos brindada por los posgrados es valorada positiva y muy positivamente. Lo mismo se puede decir de la capacidad de trabajar en grupos y de elaborar proyectos.

Calificando los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, ¿cuál es su valoración de la formación de Posgrado que dicha carrera le brinda a los/as estudiantes? Aplicabilidad para su desempeño en el ámbito académico

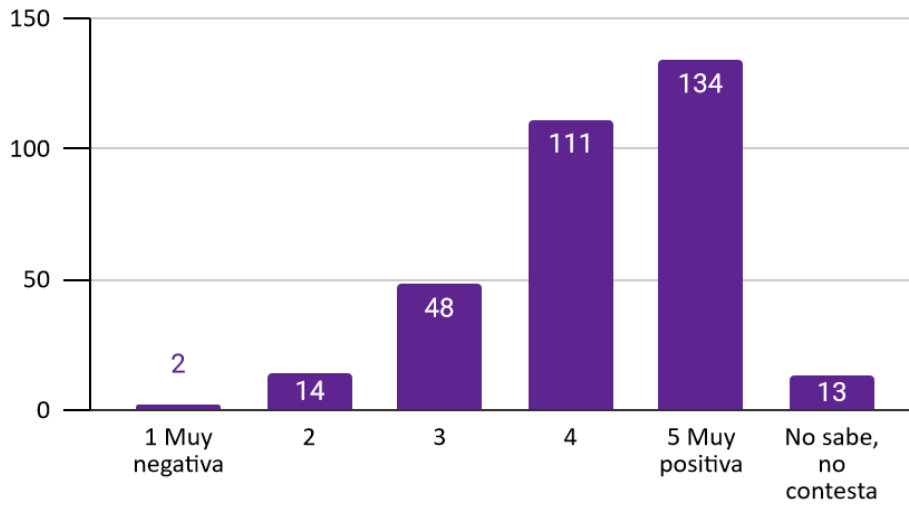


Figura 2.2.2. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿cuál es su valoración de la formación de Posgrado que dicha carrera le brinda a los/as estudiantes? Aplicabilidad para su desempeño en el ámbito académico”

Calificando los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, ¿cuál es su valoración de la formación de Posgrado que dicha carrera le brinda a los/as estudiantes? Solidez teórica

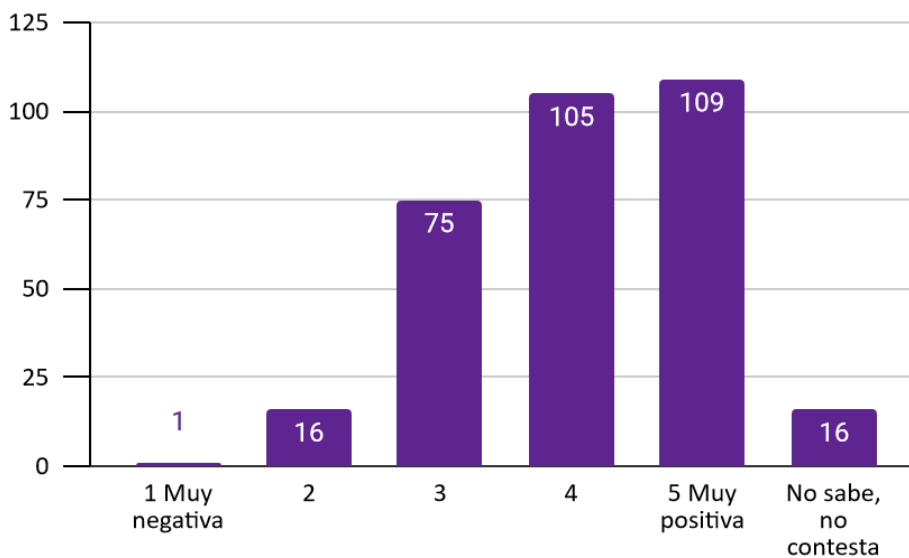


Figura 2.2.3. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿cuál es su valoración de la formación de Posgrado que dicha carrera le brinda a los/as estudiantes? Solidez teórica”

Calificando los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, ¿cuál es su valoración de la formación de Posgrado que dicha carrera le brinda a los/as estudiantes? Conocimiento y razonamiento interdisciplinar

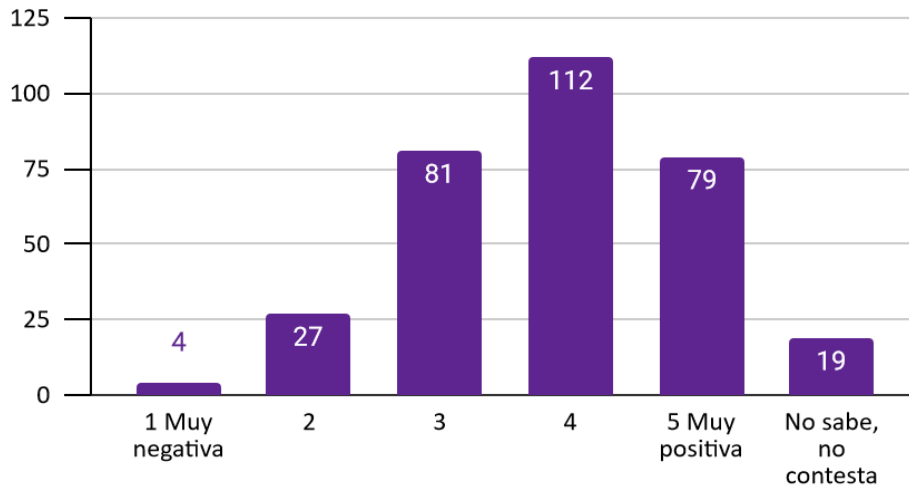


Figura 2.2.4. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿cuál es su valoración de la formación de Posgrado que dicha carrera le brinda a los/as estudiantes? Conocimiento y razonamiento interdisciplinar”

Calificando los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, ¿cuál es su valoración de la formación de Posgrado que dicha carrera le brinda a los/as estudiantes? Capacidad de elaboración de proyectos

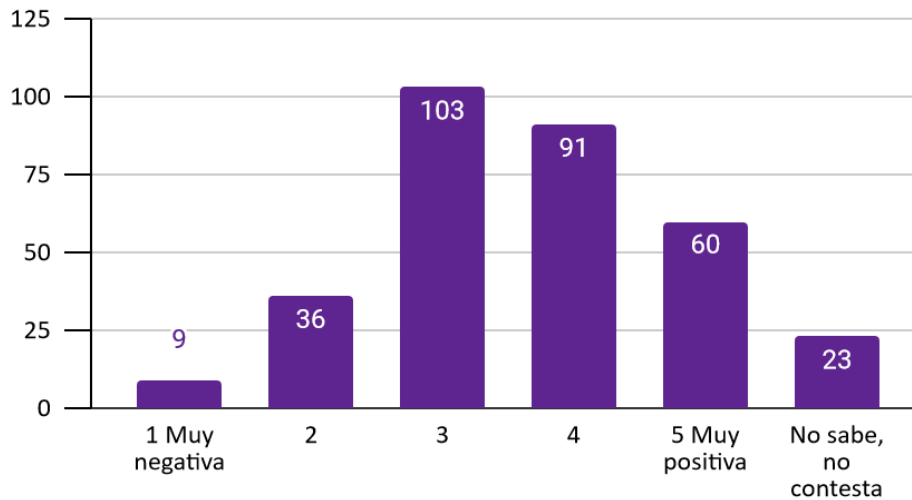


Figura 2.2.5. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿cuál es su valoración de la formación de Posgrado que dicha carrera le brinda a los/as estudiantes? Capacidad de elaboración de proyectos”

Calificando los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, ¿cuál es su valoración de la formación de Posgrado que dicha carrera le brinda a los/as estudiantes? Capacidad para trabajar en grupo

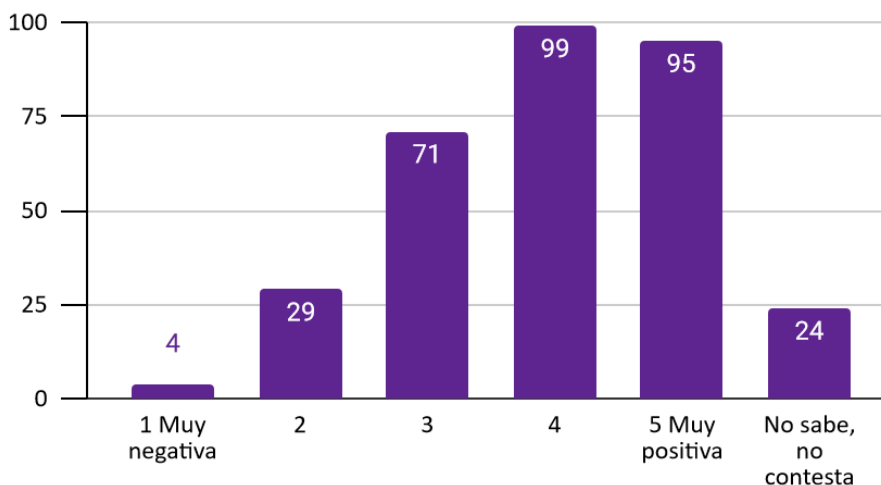


Figura 2.2.6. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿cuál es su valoración de la formación de Posgrado que dicha carrera le brinda a los/as estudiantes? Capacidad para trabajar en grupos”

Valoración de la Oferta Académica:

La tabla al inicio del componente muestra la gran diversidad y cantidad de posgrados vinculados con el Servicio, significando una inmensa riqueza para la educación superior en general y una serie de desafíos para nuestra institución en particular. Algunos de estos programas son de larga trayectoria y han sido referencia para los posgrados más nuevos de toda la Universidad, especialmente aquellos de perfil académico. Los posgrados de la Facultad de Ciencias son también muy bien valorados entre sus estudiantes y sus egresados, como muestran los resultados de las encuestas y del censo, especialmente en lo que respecta a las actividades y habilidades académicas.

En este contexto el nuevo trabajo de la Comisión de Posgrados de la Facultad de Ciencias, enmarcado a su vez en las transformaciones de la Universidad toda, son entendidas como buenas noticias y ofrecen gran potencialidad para los procesos de esta Evaluación Institucional.

Esta cantidad y diversidad implica una importante carga a nivel administrativo. En la actualidad el Departamento de Administración de la Enseñanza (DAE - Bedelía) de la Facultad se encarga de la administración de todas las carreras de posgrado (excepto la Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur) junto con las carreras de grado. No posee ningún área o cargo especialmente designado para la administración de los posgrados, lo que podría alivianar el trabajo administrativo.

De forma complementaria, podría ser necesario una estructura administrativa que coordine entre las comisiones directivas de cada posgrado. Actualmente el Decanato y la Comisión de Posgrados de Facultad se encuentran redactando una propuesta para la creación de una Secretaría de la Comisión de Posgrados.

Los datos de cada posgrado han sido de difícil acceso, en muchas ocasiones no coincidían con lo manifestado por las propias comisiones directivas. Estas mismas complicaciones han aparecido a la hora de coordinar entre posgrados para la creación de la comisión del Servicio. Serán necesarios mecanismos de acceso a la información más transparentes y comunes, que puedan ser usados por los distintos tipos de posgrados vinculados al Servicio.

B- Perfiles de egreso del posgrado

Criterio: a. ¿Las carreras de posgrado definen un perfil de egreso pertinente?

Los perfiles de egreso de las carreras de posgrado de la Facultad, en los casos que se encuentran definidos, son considerados de pertinencia por sus comisiones directivas.

Criterio: b. ¿El perfil de egreso está explicitado en el plan de estudios vigente?

No todos los posgrados poseen un perfil de egreso definido explícitamente en sus planes de estudio correspondientes, hay diversos tipos de documentos de referencia de cada programa, en parte se debe a que no existe un Reglamento de posgrados interno a la facultad. Algunos lo definen en su Reglamento, o incluso en la Descripción Analítica, tanto de forma explícita como de forma indirecta a través de la definición de objetivos del posgrado. Del análisis de los informes y documentos de los distintos posgrados asociados a la Facultad de Ciencias surge que no existen criterios en común para la redacción de este apartado.

En el caso de la Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur y de la Maestría en Ciencias Cognitivas el perfil de egreso sí se encuentra explicitado en el plan de estudios. Algo similar sucede con la Maestría en Bioinformática de PEDECIBA, la Maestría y Doctorado en Biotecnología, la Maestría en Ciencias Nutricionales en las cuales queda definido indirectamente a través de los objetivos de aprendizaje en los que se definen competencias y habilidades.

Las carreras de Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales, la Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas de PEDECIBA, la Maestría y Doctorado en Física establecen el perfil de egreso en su Reglamento. Similar sucede con la Maestría y Doctorado en Geociencias de PEDECIBA que lo establece en su Descripción Analítica.

Las comisiones de Maestría y Doctorado en Matemática del PEDECIBA declaran no tener un perfil de egreso explícito escrito ni en el Plan de estudios, ni en su reglamento, ni en otro documento asociado.

Criterio: c. ¿El perfil de egreso explicita las competencias/capacidades a integrar por el estudiante?

Todos los perfiles de egreso definidos explícita o implícitamente en el plan de estudios o en otros documentos oficiales de las carreras poseen competencias y / o capacidades definidas en distinto grado y profundidad.

Criterio: d. ¿El perfil de egreso explicita el área de actuación del egresado?

La mayoría de los perfiles de egreso definidos, explicitan el área de actuación del egresado. En la mayoría de los casos refieren, en mayor o menor medida, a la actuación académica (Maestría en Ciencias Ambientales, Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur, Maestría en Bioinformática, Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas, Maestría en Ciencias Cognitivas,

Maestría y Doctorado en Física). En el caso de la Maestría y Doctorado en Geociencias el área de actuación no se encuentra explicitada en el perfil de egreso.

Criterio: e. ¿El perfil de egreso es coherente con la Misión y Visión Institucional?

Todos los posgrados de la Facultad poseen perfiles de egreso estrechamente vinculados con fomentar la investigación científica en el Uruguay, tal como es y ha sido el motor del Servicio y los miembros de su comunidad.

Es en ese sentido que los perfiles de posgrado, tanto los de PEDECIBA como aquellos que se desarrollan independientes a este programa, son coherentes con la Misión y Visión Institucional.

Criterio: f. ¿El perfil de egreso hace referencia a algún elemento explicitado en la misión y visión institucional?

La mayoría de los posgrados declaran que sus perfiles de egreso hacen referencia, en alguna medida, a distintos aspectos que hacen a la investigación científica.

Criterio: g. ¿El perfil de egreso es coherente con las demandas del medio?

Si bien a nivel institucional no se tiene evidencias de estudios cuyo propósito sea medir la demanda del medio de los perfiles de egreso de los posgrado, de acuerdo a lo informado por las comisiones asesoras de los distintos programas, existe una coherencia con las demandas en el medio.

En los informes de los siguientes posgrados se afirma coherencia entre el perfil de egreso y las demandas del medio: Maestría y Doctorado en Física, Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas, Maestría y Doctorado en Biotecnología, Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales, Maestría en Ciencias Cognitivas y Maestría en Ciencias Nutricionales.

Los posgrados de Manejo Costero Integrado del Cono Sur, en concreto, fueron generados a partir de una demanda específica surgida de un estudio (Avila et al., 2004).

En la siguiente figura se puede apreciar la distribución de las respuestas de estudiantes de posgrado en la encuesta de valoración, realizada en el marco del proceso de evaluación institucional, a la pregunta referida a la formación de Posgrado respecto a la aplicabilidad para su desempeño laboral. Se puede apreciar que hay un corrimiento de las respuestas hacia valores negativos.

Calificando los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, ¿cuál es su valoración de la formación de Posgrado que dicha carrera le brinda a los/as estudiantes? Aplicabilidad para su desempeño profesional en el mercado laboral

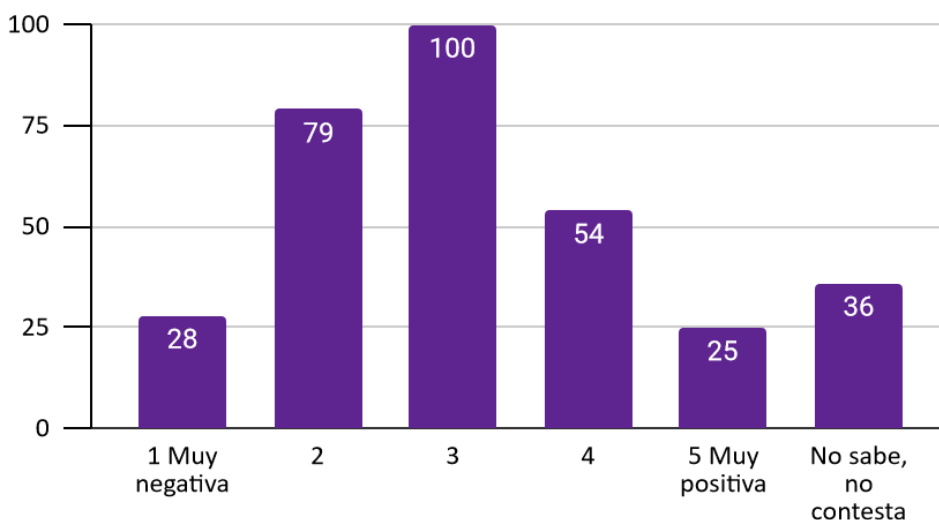


Figura 2.2.7. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿cuál es su valoración de la formación de Posgrado que dicha carrera le brinda a los/as estudiantes? Aplicabilidad para su desempeño profesional en el mercado laboral” en la encuesta de valoración

Similar sucede con la siguiente figura en que se muestran las respuestas para la valoración del Plan de estudios en cuanto a la inclusión de unidades curriculares y/o cursos de formación para actividades en el sector productivo.

Calificando los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, ¿cuál es su valoración del Plan de estudios de dicha carrera de posgrado? Inclusión de unidades curriculares y/o cursos de formación para actividades en el sector productivo

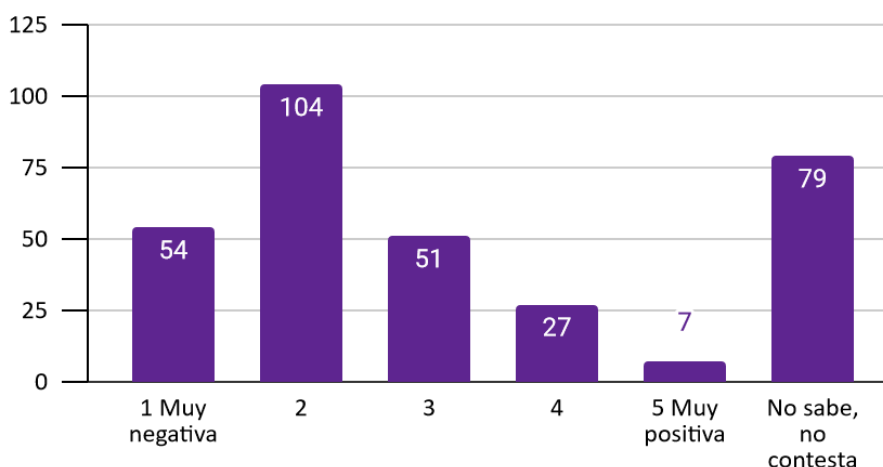


Figura 2.2.8. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿cuál es su valoración del Plan de estudios de dicha carrera de posgrado? Inclusión de unidades curriculares y/o cursos de formación para actividades en el sector productivo”

Si bien desde la Comisión de Evaluación Institucional se entiende que puede existir algún desfase entre demanda y formación en las carreras de posgrado; es importante resaltar que, dado el carácter fuertemente académico de estos programas y la historia misma de algunas de estas disciplinas en el mundo y especialmente en el país, no necesariamente existe, a priori, una demanda externa. En la actualidad, ciertas demandas del medio que podrían ser abordadas por egresados y egresadas de carreras de posgrado del Servicio, se encuentran reservadas para otras carreras (por ej.: Ingenieros, Ingenieros Agrónomos, entre otras).

En la siguientes figuras se muestran los resultados del segundo Censo de egresados de Facultad de Ciencias, realizado en el año 2019. Se puede apreciar que las respuestas de los egresados acerca de cómo se ajusta la oferta de posgrados a las necesidades de la población muestra una distribución concentrada en una valoración media, mientras que a la pregunta de cómo visualizan que se ajusta la oferta de posgrado a la demanda de los empleadores se recibe una mayoría de respuestas con valoraciones intermedias o negativas.

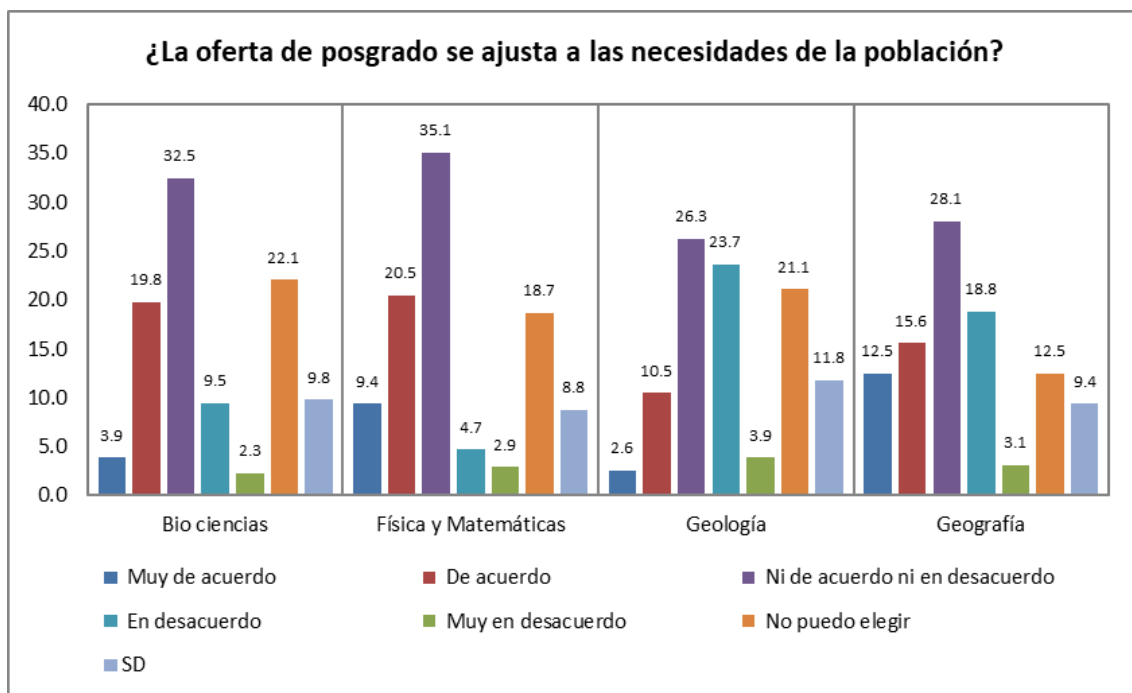


Figura 2.2.9. Respuestas de estudiantes del censo de egresados a la pregunta “¿La oferta de posgrado se ajusta a las necesidades de la población?” desglosadas de acuerdo al área del posgrado

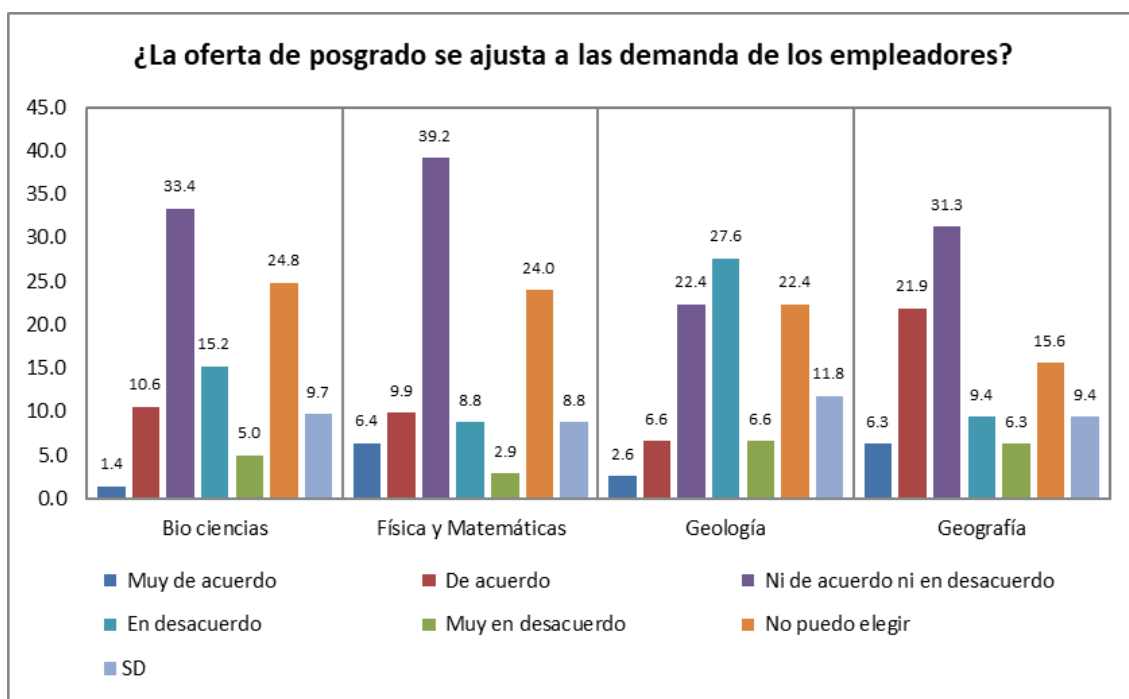


Figura 2.2.10. Respuestas de estudiantes del censo de egresados a la pregunta “¿La oferta de posgrado se ajusta a las demandas de los empleadores?” disgregadas de acuerdo al área del posgrado

Criterio: h. ¿El perfil de egreso es coherente con las reglamentaciones vigentes? (Ordenanza de posgrados, reglamentaciones nacionales)

Los perfiles de egreso que están explicitados y presentan coherencia con las reglamentaciones vigentes, entendiéndose por ellas a la ordenanza de estudios de posgrado.

Criterio: i. ¿El perfil del egreso es coherente con los contenidos del plan de estudios? (jerarquización, secuencia, cobertura de los campos disciplinares, etc.)

De acuerdo a las comisiones de posgrado que respondieron existe coherencia entre los contenidos del plan de estudios y el perfil de egreso. Los perfiles académicos son coherentes con la realización de una tesis o trabajo final de investigación, requisito en todos los planes de estudio. Otras particularidades pueden depender de los cursos optativos y las trayectorias seleccionadas por cada estudiante (tal es el caso de Biotecnología, ver su informe).

Criterio: j. ¿El perfil de egreso contiene menciones específicas a habilidades y/o competencias y/o capacidades presentes en el detalle de contenidos del plan de estudios?

No se realizó un estudio detallado de cada uno de los planes de estudio de las carreras de posgrado en el marco de este proceso de evaluación institucional. Las habilidades y competencias vinculadas con las actividades de investigación (ver Criterio c) se encuentran presentes en los contenidos de los planes de estudio, como su carácter académico y sus tesis y tesinas demuestran.

Valoración Perfiles de egreso de los Posgrados

Existe una gran variedad y cantidad de carreras de posgrado, provenientes de variadas áreas disciplinares de las ciencias básicas y naturales. Desde posgrados de PEDECIBA, posgrados propios del Servicio, hasta carreras compartidas con otros Servicios e incluso instituciones. Es importante tener en cuenta que la Facultad y la Universidad toda se encuentran en proceso de repensar la política de posgrados, con la generación y reestructuración de estructuras de cogobierno y administrativas.

Si bien no existe una forma homogénea de expresar los perfiles de egreso en los documentos de referencia (plan de estudios, reglamentos, resoluciones u otros documentos) de cada posgrado, vista la diversidad de programas y sus diferentes historias, esto es esperable y su homogeneización no es, en principio, deseable.

En cuanto a las demandas del medio de los perfiles de egreso, se destaca que la naturaleza académica de las carreras de posgrado del Servicio y la historia de las disciplinas científicas en el país, estos posgrado no necesariamente nacen de la demanda del medio. Dicho esto, es importante resaltar el rol que los primeros programas de posgrado han tenido en el crecimiento y desarrollo de las ciencias básicas y naturales en Uruguay y la percepción, tanto institucional como de los y las estudiantes y egresadas, de la buena calidad en la formación de posgrado, especialmente en los contenidos y habilidades vinculadas con el mundo académico.

Se observa en los resultados de las encuestas y del II Censo de egresados y egresadas, existe espacio para la formación en cuestiones demandadas por la sociedad y empleadores o que generen demanda y como Servicio se puede apuntar a ello.

El desfase de las demandas con las formaciones de posgrado ofrecidas se ve reflejado muchas veces en el no reconocimiento de los y las egresadas de estas carreras para realizar actividades cuyas formaciones sí los capacita a realizar. Tanto las encuestas a estudiantes de posgrado como el censo de egresados, reflejan un llamado a reflexionar y apostar por una inserción laboral de los programas de posgrado fuera del ámbito académico.

C- Adecuación de los planes de estudio de Posgrado

Criterio: a. ¿Los planes de estudio tienen una adecuada estructura curricular? (carga horaria, secuencia, flexibilidad, definición de unidades curriculares, ejes de formación, requisitos de egreso)

En la siguiente figura se muestran los resultados de las encuestas de valoración realizadas a los y las estudiantes de posgrado, mostrando la percepción que poseen de la asignación de créditos en el plan de estudios correspondiente. Como puede apreciarse, los valores están corridos hacia respuestas positivas.

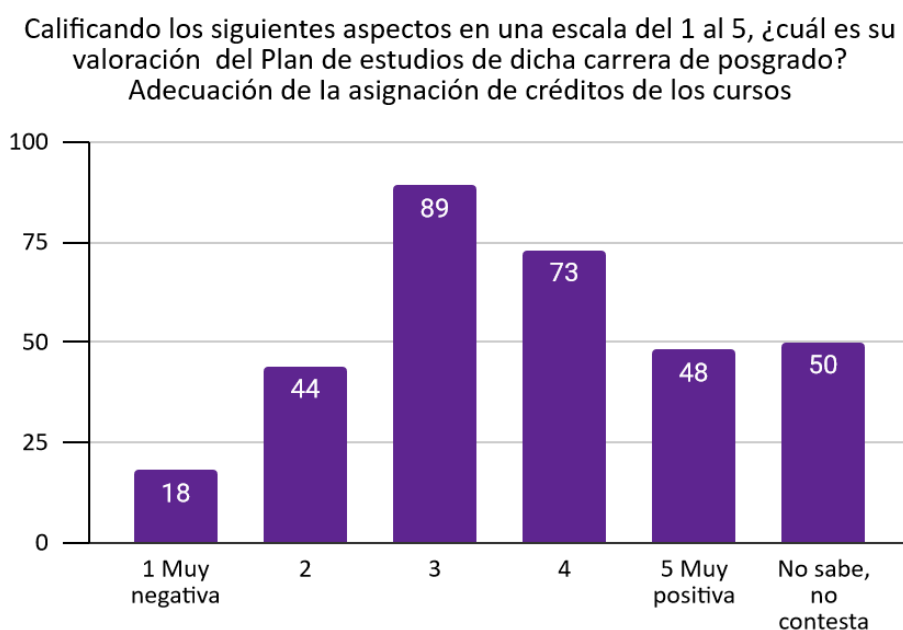


Figura 2.2.11. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿cuál es su valoración del Plan de estudios de dicha carrera de posgrado? Adecuación de la asignación de créditos de los cursos”

Las siguientes dos figuras se corresponden con las respuestas de las encuestas de valoración realizadas a los y las estudiantes de posgrado valorando primero la distribución de los cursos entre semestres y la siguiente la adecuación de la oferta de unidades curriculares electivas respecto al título aspirado. En ambos casos se aprecia una distribución concentrada en valores medios.

Calificando los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, ¿cuál es su valoración del Plan de estudios de dicha carrera de posgrado? Distribución de los cursos entre semestres

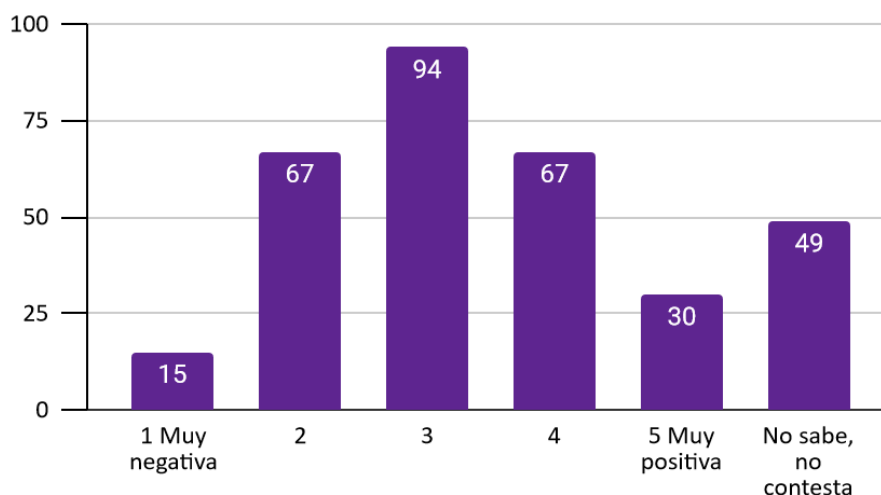


Figura 2.2.12. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿cuál es su valoración del Plan de estudios de dicha carrera de posgrado? Distribución de los cursos entre semestres”

Calificando los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5, ¿cuál es su valoración del Plan de estudios de dicha carrera de posgrado? Adecuación de la oferta de unidades curriculares electivas respecto al título aspirado

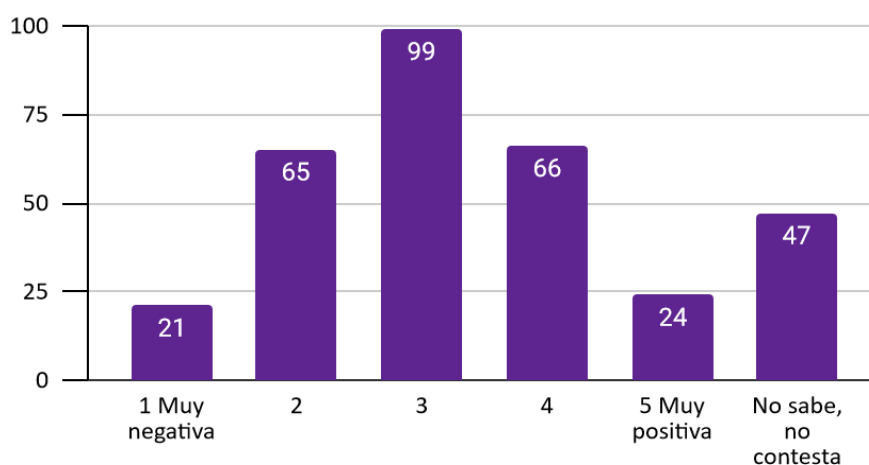


Figura 2.2.12. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿cuál es su valoración del Plan de estudios de dicha carrera de posgrado? Adecuación de la oferta de unidades curriculares electivas respecto al título aspirado”

Las respuestas de las encuestas de valoración a estudiantes de posgrado muestran una percepción entre media a positiva de la asignación de créditos de las carreras de posgrado. Y más concentrados en valores medios en la percepción de la distribución de cursos en los semestres y la oferta de unidades curriculares respecto al título aspirado.

Criterio: b. ¿La estructura curricular del plan de estudios está explícita en el documento de referencia? (ciclos, módulos, asignaturas, áreas)

En el caso del posgrado en Biotecnología, en el reglamento se estipula una estructura flexible que debe ser aprobada por la comisión correspondiente a criterio del Director.

En el caso de los posgrados PEDECIBA (Ciencias Biológicas, Bioinformática, Física y Geociencias), en el reglamento de las maestrías, la estructura curricular del plan de estudios es individual, sugerido por el director de la tesis y aprobado por la respectiva comisión. Las actividades programadas o unidades curriculares se encuentran apropiadamente reglamentadas en estos documentos, con la cantidad de créditos mínima necesaria al igual que los créditos del trabajo de tesis. Los doctorados, por su parte, declaran solamente los créditos y requisitos para el trabajo de tesis.

En el caso de la Maestría en Ciencias Nutricionales posee una estructura explícita en el plan de estudios, comprendiendo módulos centrales y módulos electivos, espacios de trabajo de laboratorio, seminarios y tesis. Lo mismo sucede con la Maestría en Ciencias Ambientales y con la Maestría de Manejo Costero Integrado del Cono Sur, organizado en ejes temáticos con actividades programadas.

No hay un criterio común de redacción de la estructura curricular del plan de estudios, así como tampoco en qué documentos de referencia debe estar: plan de estudios, reglamento del posgrado, descripción analítica, etc. En algunos casos no se cuenta con un documento de referencia alguno.

Criterio: c. ¿La unidad central de enunciación de actividades es coherente con la estructura curricular mencionada en el plan de estudios?

A continuación se detallan las unidades centrales de enunciación de actividades de cada posgrado, en el caso que se cuente con la información necesaria.

- Bioinformática: Los planes individuales estarán integrados por al menos 90 créditos de actividad programada, y la realización de una tesis de Maestría valorada en 70 créditos. La Comisión indica que esta enunciación es coherente.
- Biotecnología: Para obtener el título de Magíster en Biotecnología son necesarios 160 créditos distribuidos en 60 créditos correspondientes a actividades programadas y 100 créditos de trabajo de tesis. Para obtener el Título de Doctor en Biotecnología se deberán completar un total de 360 créditos, distribuidos en 60 créditos de actividades programadas y 300 créditos de trabajo de tesis. La Comisión manifiesta que los planes de estudio son individuales y por lo tanto se alimentan de una oferta de cursos generales en diferentes áreas, no existiendo una planificación central. Los docentes vinculados al posgrado ofrecerán cursos organizados en unidades temáticas. Una unidad temática puede incluir uno o más cursos, y pasantías, vinculados a un área particular. La descripción de las unidades temáticas y los créditos correspondientes a las actividades programadas serán establecidos en cada llamado.
- Ciencias Biológicas: tanto la Maestría como el Doctorado se encuentran divididos en subáreas. Cada estudiante de posgrado deberá contar con un director de tesis, con el que propondrá un plan de estudios, con sus actividades programadas en acuerdo con la subárea respectiva, para alcanzar los 60 créditos más la realización de una tesis final. En el caso del doctorado se podrán contabilizar créditos obtenidos en posgrados anteriores.

- Ciencias Cognitivas: se exigen dos cursos obligatorios pertenecientes al área Cognitiva General. El resto de la currícula es flexible, es decir, los cursos para cada estudiante se definen junto con su Director Académico, cubriendo las siguientes áreas: Área Básica, Área Cognitiva General (con los dos cursos obligatorios) y área Cognitiva Específica. La comisión afirma que existe coherencia.
- Ciencias Nutricionales: Se requiere completar un mínimo de 20 créditos obligatorios correspondientes a los cursos de los módulos centrales y módulo opcionales de 30 créditos como el conjunto de cursos que permiten perfilar y ampliar la formación hacia determinadas áreas de interés para los estudiantes.
- Física: la Maestría requiere de 60 créditos de cursos (30 cursos básicos y 30 opcionales) y una Tesis final (100 créditos) para su aprobación. Mientras que el Doctorado exige la aprobación de 90 créditos de cursos (se contabilizan créditos obtenidos en posgrados anteriores) y una tesis final. Cada estudiante debe presentar su plan de estudios a la comisión de posgrado, en el cual se detallan los cursos a realizar.
- Geociencias: la Maestría tendrá un mínimo de 60 créditos correspondientes a actividades programadas, 14 créditos corresponden a cursos obligatorios (a definir por la Comisión de Maestría pudiendo llegar a ser de 21 créditos) y 46 créditos a cursos optativos y otras actividades programadas. En el caso del doctorado deberán ser un mínimo de 90 créditos en actividades programadas, considerando los créditos de estudios de posgrado anteriores en Geociencias y/o méritos en áreas afines y la realización de un trabajo de Tesis, sumando un mínimo de 310 créditos en total.
- Ciencias Ambientales: la Maestría se divide en las 3 mismas Unidades, en cada unidad tiene un par de actividades obligatorias que suman 40 créditos (14, 20 y 6), además tiene 20 créditos optativos de cualquiera de las unidades y 40 créditos para la tesis. El doctorado se centra en la realización de un trabajo original de tesis en problemáticas ambientales de distinta índole, a distintas escalas y en diferentes socio-ecosistemas, con énfasis en aspectos biofísicos.
- Matemática: los planes de estudio son individuales y se integrarán con cursos semestrales, seminarios, otras actividades aprobadas por la comisión de posgrado, y un trabajo de tesis. El estudiante habrá de obtener un mínimo de 110 créditos. Al trabajo de tesis se le asignará un valor mínimo de 50 créditos. En el caso del Doctorado en Matemática, el programa consiste en 60 créditos de cursos, un examen de calificación y una tesis.
- Manejo Costero Integrado del Cono Sur: la Maestría, se estructura en “actividades programadas” (al menos 70 créditos) que son cursos (obligatorios y optativos), talleres sobre manejo costero y espacio curricular flexible, divididos en tres ejes: físico-biológico, socio económico y político, institucional, administrativo, legal; y por otra parte el trabajo de tesis final (30 créditos).

Criterio: d. ¿Los contenidos contemplan las diferentes áreas de formación de las carreras?

De acuerdo al análisis de las respuestas de las respectivas comisiones o encargados de posgrado y de los documentos de referencia de los mismos, se entiende que los contenidos se encuentran contemplando las diferentes áreas de formación de las carreras de posgrado. En el caso de los planes de estudio individuales (correspondiente a las carreras PEDECIBA) existen comisiones evaluadoras que así lo garantizan.

Criterio: e. ¿Las metodologías de enseñanza son acordes a los diferentes contenidos que se imparten?

No se cuenta con las metodologías de enseñanza impartidas en todas las unidades curriculares de todas las carreras de posgrado. Existiendo flexibilidad en muchas de ellas, tampoco es posible censar esto correctamente.

Muchas comisiones o encargados de los posgrados afirmaron que las metodologías son acordes, como se muestra en los siguientes Criterios, existen comisiones en cada posgrado que evalúan los cursos y sus metodologías de enseñanza, garantizando concordancia con los contenidos impartidos.

Criterio: f. ¿Existe coherencia entre los instrumentos de evaluación de los aprendizajes con los diferentes contenidos y metodologías de enseñanza?

Ver respuesta de Criterio b.

Criterio: g. ¿Los mecanismos de evaluación final de los aprendizajes están aprobados por el órgano correspondiente y son conocidos oportunamente por los estudiantes?

Todas las comisiones o encargados de carreras de posgrado informaron que los mecanismos de evaluación final de los aprendizajes de sus carreras se encuentran aprobados por las comisiones de cada posgrado o el órgano que corresponda y son conocidos por los estudiantes.

Valoración general de los planes de estudio de Posgrado:

Los posgrados vinculados con la Facultad de Ciencias se encuentran redefiniendo la integración, las atribuciones y el funcionamiento de una Comisión de Posgrado, que pueda apoyar a las distintas necesidades de todos los distintos programas. La diversidad de carreras de posgrado se refleja en las formas de resolver las redacciones de los planes de estudio, no existiendo criterios comunes para la institución. La Comisión de Posgrado sería, en caso de considerarlo importante, la encargada de generar estos criterios comunes.

Las respuestas de los estudiantes de posgrado a las encuestas de valoración muestran que la formación es valorada muy positivamente tanto por su solidez teórica, la capacidad de trabajar en grupo y la aplicabilidad en el ámbito académico. Las respuestas a valoraciones sobre el conocimiento y razonamiento disciplinar brindado, la capacidad de elaborar proyectos desarrollada en los posgrados y la asignación de créditos de las carreras de posgrado se concentran en valores medios. Lo mismo sucede con la distribución de cursos en los semestres y la oferta de unidades curriculares respecto al título aspirado. Todo ello muestra que los posgrados son en términos generales, muy bien percibidos por sus estudiantes. Y lo mismo se puede concluir al analizar las respuestas de las comisiones o responsables de las distintas carreras.

Dicho esto, existen algunas áreas, especialmente relacionadas con la salida laboral fuera de la Academia, en las que centrar los esfuerzos. De las encuestas de valoración de estudiantes de posgrado se desprende como clave trabajar en la inclusión de unidades curriculares y/o cursos de formación para actividades en el sector productivo.

D - Incorporación de la investigación en las carreras de posgrado. (Corresponde diferenciar si el Posgrado es Académico —que por definición incorpora la investigación— o Profesionalizante).

Criterio: a. ¿Los estudiantes de la carrera participan en actividades de investigación?

Todas las carreras de posgrado vinculadas con la Facultad de Ciencias son, parcial o completamente, académicas. Todos los posgrados evaluados aseguran por tanto que sus estudiantes realizan actividades de investigación en las distintas unidades curriculares aceptadas y, además, cuentan con una actividad de investigación a modo de tesis necesaria para su titulación.

En las siguientes figuras se aprecia el nivel de información que los y las estudiantes de posgrado perciben recibir de la institución acerca de los proyectos de investigación, de acuerdo a la encuesta de valoración realizada. Las respuestas se concentran en respuestas positivas. En la figura posterior se muestra la cantidad de estudiantes que responde haber participado de alguno de estos proyectos durante la carrera.

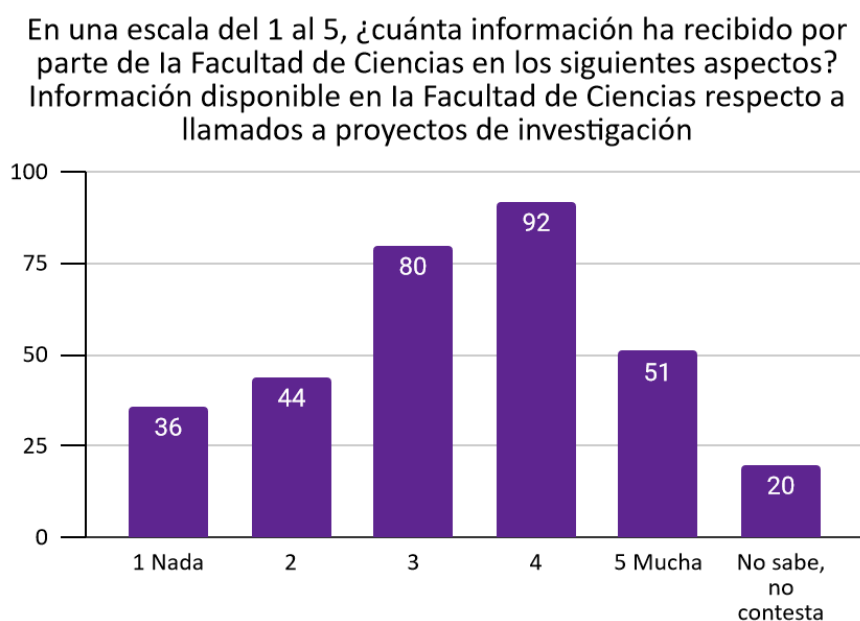


Figura 2.2.13. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿cuánta información ha recibido por parte de la Facultad de Ciencias en los siguientes aspectos? Información disponible en la Facultad de Ciencias respecto a llamados a proyectos de investigación”

¿Durante su carrera de posgrado ha participado en proyectos de investigación?

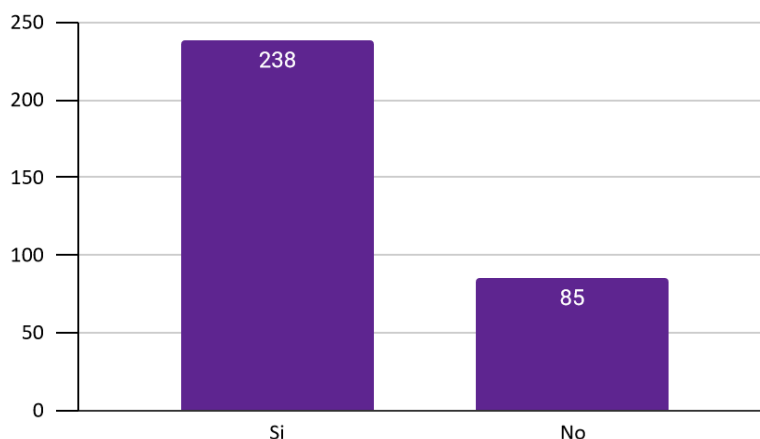


Figura 2.2.14. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿Durante su carrera de posgrado ha participado en proyectos de investigación?”

Criterio: b. ¿La carrera incluye unidades curriculares que desarrollan habilidades de investigación explícitas en objetivos y/o contenidos?

Las tesis de las Maestrías y Doctorados evaluadas tienen un carácter académico centradas en problemas de investigación de la disciplina en concreto. Funcionan como espacios curriculares, transversales al posgrado, y con una carga de créditos acordada que ocupa gran parte de los créditos totales (ver adjuntos de tesis aprobadas).

Cabe resaltar que en muchos casos los cursos varían año a año, al existir flexibilidad y planes de estudio individuales no es sencillo tener una lista de unidades curriculares.

Los posgrados en Ciencias Biológicas contemplan hasta 2 créditos para cursos habilitantes de licencias o acreditaciones como pueden ser el de la CHEA de experimentación con animales.

Criterio: c. ¿Existen espacios curriculares específicos con contenidos de investigación?

Sí, todos los trabajos de tesis tienen contenidos de investigación. Como se puede concluir por el perfil académico de todos los posgrados muchos de los cursos poseen contenidos de investigación. Por más información ver el Criterio b.

Criterio: d. Existencia de espacios curriculares transversales con contenidos de investigación

Los siguientes posgrados afirman poseer espacios curriculares transversales con contenidos de investigación: Maestría y Doctorado en Geociencias, Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas, Maestría y Doctorado en Biotecnología, Maestría en Ciencias Cognitivas y Maestría en Ciencias Nutricionales. De nuevo, la flexibilidad de algunos planes complejiza poder responder estos criterios de forma certera.

Las tesis de todas las Maestrías y de todos los Doctorados, funcionan como un espacio curricular y poseen contenidos de investigación, dado su carácter académico.

De forma adicional, en algunos casos existen otros espacios curriculares enfocados en esta actividad. Algunos ejemplos traídos por las comisiones, directores de los distintos posgrados son:

- Pasantías, comprendidas explícitamente en diferentes planes de estudio o reglamentos
- Taller de Geociencias, de los posgrados en Geociencias de PEDECIBA
- Taller de Investigación en Ciencias Ambientales - Maestría en Ciencias Ambientales
- Taller de Investigación - Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur

Criterio: e. ¿El posgrado exige productos de la investigación de los estudiantes?

Todas las Maestrías y Doctorados evaluados exigen la realización de un trabajo de investigación, de distinta duración, con la respectiva tesis o trabajos finales de investigación. Muchos de estos trabajos desembocan en publicaciones en revistas indexadas u otras formas de productos de investigación pero no se cuenta con esta información sistematizada.

Valoración incorporación de la investigación en las carreras de posgrado

Todos los posgrados analizados en este capítulo poseen un fuerte componente de investigación, reflejado en sus planes de estudio, perfiles de egreso y en los resultados de las encuestas de valoración.

La larga tradición de formaciones de posgrado vinculados con la Facultad de Ciencias va desde PEDECIBA, y la consolidación de la ciencia nacional, hasta los nuevos programas de posgrado, respondiendo a demandas locales como Manejo Costero, o al surgimiento de nuevas áreas de investigación nacional e internacionalmente como Biotecnología, Ciencias Cognitivas o Ciencias Nutricionales.

E - Incorporación de la extensión en las carreras de Posgrado

Criterio: a. ¿Los estudiantes de la carrera participan en actividades de extensión?

Los posgrados de Facultad de Ciencias son de carácter académico y tradicionalmente el foco se encuentra en actividades de investigación. Son pocos los posgrados que contemplan, de una u otra forma, a la extensión o actividades en el medio.

De acuerdo a lo informado por los distintos posgrados, muchos de sus estudiantes realizan actividades en el medio o de extensión, ya sea a través de unidades curriculares que las contemplan, así como por la participación de grupos de investigación en esta clase de actividades.

En la siguiente figura se muestra la cantidad de estudiantes que responde haber participado de alguno de estos proyectos durante la carrera en la encuesta de valoración realizada para la evaluación institucional, a esta pregunta respondieron 323 estudiantes.

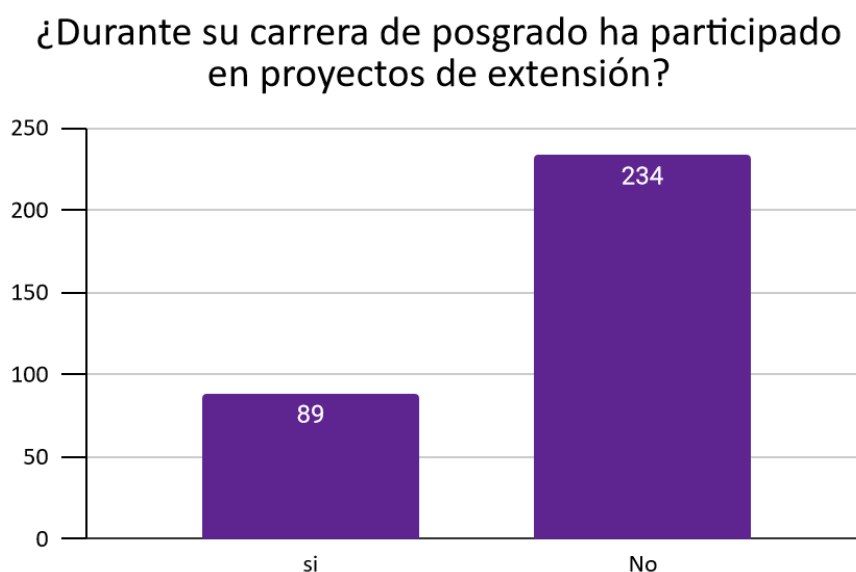


Figura 2.2.15. Respuestas de estudiantes de posgrado a la pregunta “¿Durante su carrera de posgrado ha participado en proyectos de extensión?”

Criterio: b. ¿La carrera incluye Unidades Curriculares que involucran la formación en extensión de los estudiantes?

Aun cuando ningún posgrado declara la existencia de créditos específicos asignados a esta función, sí se declara en varios de ellos (Maestría de Manejo Costero Integrado del Cono Sur, Maestría en Ciencias Nutricionales y Maestría en Ciencias Cognitivas) la existencia de actividades del plan de estudios que la incorporan, así como de Espacios de Formación Integral (Manejo Costero Integrado del Cono Sur).

Algunas comisiones de posgrado contestaron que no existen espacios que incluyan esta función (Maestría y Doctorado en Matemática, Maestría y Doctorado en Geociencias, Maestría y Doctorado en Bioinformática, Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas).

Criterio: c. ¿Existen espacios curriculares específicos con contenidos de extensión?

La mayoría de las directivas de los posgrados declaran no tener espacios curriculares específicos con contenidos de extensión.

En el caso de la Maestría en Ciencias Nutricionales declara que pueden existir puntualmente algunos espacios opcionales.

Criterio: d. ¿Existen espacios curriculares transversales con contenidos de extensión?

La mayoría de los posgrados declaran no tener espacios curriculares específicos con contenidos de extensión.

La Maestría en Ciencias Nutricionales declara que pueden existir puntualmente algunos espacios con carácter opcional.

Criterio: e. ¿Se realizan Espacios de Formación Integral?

El único posgrado que registra Espacios de Formación Integral es la Maestría en Manejo Costero Integrado.

El posgrado de Biotecnología declara apoyar actividades de divulgación en el campo.

Valoración incorporación de actividades de extensión en las carreras de posgrado

Las actividades de extensión reportadas por los posgrados y los estudiantes de posgrado son escasas y son un área a trabajar, con el objetivo de lograr una mayor interacción de los posgrados con la sociedad.

F - Seguimiento de los planes de estudio

Criterio: a. ¿Existe un mecanismo documentado que explicita la actualización del plan de estudios?

No existen reglamentos a nivel de Facultad que velen por la totalidad de programas de posgrado con la que se encuentra vinculada. En la actualidad, se está trabajando en reunir y redefinir a la Comisión de Posgrado que pueda, entre otras cosas, dedicarse a ello.

Varios de los posgrados recurren a distintas comisiones del posgrado para la actualización de sus planes de estudio, aunque no lo realizan de forma sistemática, tal es el caso de la Maestría y Doctorado en Geología (que aún no lo ha actualizado), la Maestría y Doctorado en Matemática, la Maestría y Doctorado en Bioinformática, la Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas, Maestría y Doctorado en Física y la Maestría y Doctorado en Biotecnología.

En el caso de la Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur la actualización de los planes de estudio están especificadas en sus respectivos Reglamentos.

La Maestría en Ciencias Nutricionales es nueva, por lo tanto no posee aún mecanismos de evaluación de su plan de estudios. Para la Maestría en Ciencias Cognitivas sucede similar, aunque posee mecanismos previstos que se prevé utilizar.

Criterio b. ¿Participación de los diferentes órdenes en la actualización del plan de estudios?

La participación de los órdenes en la actualización de los planes de estudio se da a través de las comisiones de posgrado que la llevan a cabo, como afirman los siguientes posgrados: Maestría y Doctorado en Geociencias, Maestría y Doctorado en Física, Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas, Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales, Maestría y Doctorado en Bioinformática y Maestría y Doctorado en Matemática (ver las respuestas del pedido de información).

El posgrado de Biotecnología hasta el momento no contempla estas actualizaciones, la Comisión, con participación de estudiantes, está sí siempre actualizando la implementación del plan de estudios. Los posgrados más nuevos de Ciencias Nutricionales y Ciencias Cognitivas tienen previsto generar estos mecanismos con participación. En el caso de Manejo Costero Integrado del Cono Sur la participación se da de forma indirecta a través de las evaluaciones estudiantiles.

Criterio: c. ¿Existe un espacio institucional específico para la actualización en procesos de enseñanza?

No existe un espacio institucional en común para todos los posgrados, si bien la Facultad se encuentra trabajando, generando instancias de encuentro, con el fin de reestructurar la Comisión de Posgrados. Uno de los objetivos se vincularía con la actualización de los procesos de enseñanza. Como se mencionó anteriormente, cada posgrado posee estructuras propias con estos objetivos, se enlistan a continuación.

- Programa de Posgrados en Ciencias Ambientales: es asesorada por la Comisión de Estudios para cada posgrado, la cual tiene entre sus cometidos realizar el seguimiento de los estudiantes, aprobar y proponer los cursos, pasantías o talleres para el posgrado
- Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur: existe una Subcomisión Académica de Posgrado constituida por un representante de cada Servicio que participa en los posgrados del programa encargada de supervisar las actividades vinculadas a los mismos
- Maestría y Doctorado en Geociencias - PEDECIBA: la Comisión de Posgrado como el Consejo Científico del Área son espacios cogobernados con representación de los órdenes respectivos, son las estructuras responsables de los seguimientos y actualizaciones referentes a la enseñanza de los posgrados
- Maestría y Doctorado en Matemática - PEDECIBA: a través de la comisión de posgrado y más en general de la sección de Matemática del PEDECIBA, con participación de los distintos órdenes
- Maestría y Doctorado en Física - PEDECIBA: Comisión del posgrado
- Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas: Subcomisión de Ingreso y Seguimiento. Subcomisión de Asuntos Curriculares; cada una de estas subcomisiones será nombrada por el Consejo Científico del Área y estará conformada por lo menos por un delegado o representante de cada subárea (preferentemente investigadores grados 4 y 5) y un representante del Consejo Científico del Área.
- Maestría en Bioinformática - PEDECIBA: posee una Comisión de la Maestría, además la Comisión Directiva del PEDECIBA, conformada por estudiantes del posgrado, docentes y egresados, de Bioinformática es la encargada de actualizar su plan de estudios de acuerdo a los plazos que ella misma considere pertinente además de generar los informes de rendimiento académicos pertinentes
- Maestría y Doctorado en Biotecnología: la Comisión de Posgrado en Biotecnología asume dicho rol en casos puntuales.
- Maestría en Ciencias Nutricionales: el Comité Académico de la Maestría Interfacultad (CAM-IF), tiene una integración de carácter académico y refleja las dos instituciones, posee una Coordinación Titular y Alternativa (proveniente de cada institución), con el cometido de coordinar y gestionar la Maestría y convocar al Comité Académico IF de la Maestría. Se nombrará a propuesta del CAM-IF.

Criterio: d. ¿Existen informes sistemáticos de los rendimientos académicos de los estudiantes?

No existen informes sistematizados por espacios específicos en la Facultad de Ciencias. Se cuenta con reportes de cada Comisión de Posgrado:

- Maestría y Doctorado en Geociencias - PEDECIBA: Sí, actas y escolaridad del Sistema Gestión de Administración de la Enseñanza (SGAE).
- Maestría y Doctorado en Física - PEDECIBA: Si. Actas y escolaridad. Además, la Comisión de posgrado realiza un seguimiento anual de los estudiantes, el cual queda registrado en las actas de la comisión.
- Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas: sí, actas y escolaridad.

- Programa de Posgrados en Ciencias Ambientales: la Comisión de Estudios para cada posgrado realiza el seguimiento de los estudiantes.
- Maestría en Bioinformática - PEDECIBA: sí
- Maestría y Doctorado en Biotecnología: Sí, cada año se realiza un informe final, y las actas de la comisión de posgrado están disponibles.
- Maestría en Ciencias Cognitivas: Si, actas escolaridades. También un sistema de fichas en las cuales los Directores Académicos, en conjunto con los estudiantes que tienen a cargo, mantiene actualizado el plan de estudio personalizado.
- Maestría en Ciencias Nutricionales: Si, se llevan las escolaridades y el rendimiento académico.
- Programa de Posgrado en Manejo Costero Integrado del Cono Sur: se realizan informes sistemáticos de los rendimientos académicos de los estudiantes
- Maestría y Doctorado en Matemática: Sí, se mantiene un seguimiento de los estudiantes. Hay entrevistas anuales.

Valoración general del Componente

Se destaca la gran heterogeneidad en los planes de estudio de los diferentes posgrados ofrecidos, particularmente en lo que respecta a la cantidad de años y a los créditos.

La institución se encuentra discutiendo la definición y funcionamiento de la Comisión de Posgrados que propone apoyar los distintos programas de posgrado vinculados a FC. También buscará articular con la diversidad existente a la interna, así como con las estructuras centrales que abogan por este nivel de formación.

Desde la comisión de Evaluación Institucional y en particular desde la Comisión de Posgrados se entiende que se debería fomentar evaluaciones externas de la calidad académica de los posgrados de la Facultad.

Se entiende como problemático para el desarrollo de los posgrados la dependencia de fondos concursables (en particular de CAP y ANII), lo cuál dificulta la proyección académica de los mismos. Se entiende necesario lograr un financiamiento estable de los posgrados (cursos, apoyo administrativo, insumos para el desarrollo de tesis, etc.)

Bibliografía:

II Censo de egresados y egresadas de Ciencias (2020).

Avila, et al. (2004). "Identificación de la Demanda de Capacitación en Gestión para el Desarrollo Sustentable y la Gobernanza de los Espacios Costeros". Programa EcoPlata de Apoyo a la Gestión Integrada de la Zona Costera Uruguaya, ECOPlata.

Informes de las Comisiones de Posgrados.